



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°94

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 27 JUL. 2009

VISTO: La solicitud presentada por la Organización no Gubernamental Simurg, a fin de que se declare de interés un proyecto de carácter global que busca una amplia reflexión ciudadana sobre cambio climático nacional; -----

RESULTANDO: I) Simurg es socio uruguayo del proyecto danés World Wide Views on Global Warming (WWViews), dedicada a estimular la apropiación social de las ciencias y las artes a través de proyectos que promuevan la participación ciudadana en la generación y gestión del conocimiento, promoviendo un trabajo interdisciplinario en torno principalmente a temáticas socio-ambientales; -----

II) Esta organización estará coordinando en el citado proyecto la reunión y mesa de discusiones de aproximadamente 100 ciudadanos comunes que constituirán una muestra representativa de la población uruguaya; -----

III) Este ejercicio de democracia deliberativa que se realizará el 26 de setiembre del corriente, es el mayor que se ha programado hasta ahora y la idea es que todo el proceso de discusión y deliberación tenga repercusiones mediáticas y políticas; -----

CONSIDERANDO: I) Este proyecto propone generar una plataforma de opiniones de ciudadanos de un conjunto de países del mundo sobre el calentamiento global, las cuales se utilizarán como insumo en el proceso decisorio en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Clima, que tendrá lugar en diciembre de este año en Copenhague; -----

II) La Ministra danesa de Medio Ambiente será quien presida el evento COP15 y es una de las impulsoras de este ejercicio; -----

III) La Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, considera que el evento es de gran importancia para definir políticas futuras en la citada área; -----

IV) En mérito a las razones expuestas corresponde acceder a lo solicitado declarando la actividad de interés nacional.-----

ATENTO: A lo anteriormente expuesto, a lo informado por la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE**

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional un proyecto presentado por la Organización no Gubernamental Simurg de carácter global que busca una amplia reflexión

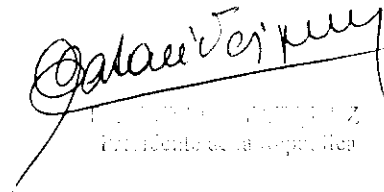
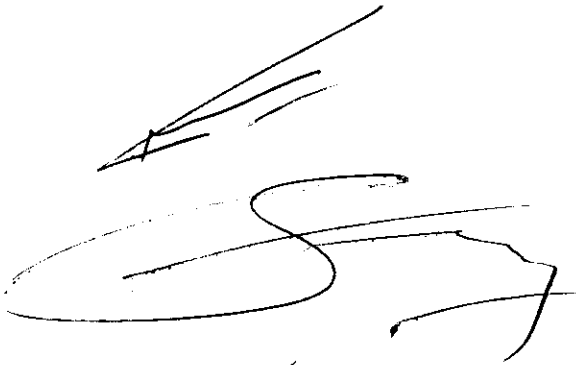
ciudadana sobre cambio climático. -----

2º) **PRECÍSASE** que esta declaración no implicará erogación alguna al Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público. ----

3º) **Los** peticionantes deberán remitir a la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, del Ministerio de Educación y Cultura, evaluación de la actividad, con documentación que acredite sus repercusiones en la comunidad científica. -----

4º) **COMUNÍQUESE**, etc. -----

29 2962/09



Gabriel Vespa
Presidente de la Academia